



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO

Medellín, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: HUGO DE JESUS IBARRA, ROSMIRA GUZMAN PIEDRAHITA Y OTROS
Demandado: NACIÓN- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC, UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIO Y CARCELARIOS - USPEC.
Radicado: 050013333001201800234000
Asunto: REPROGRAMA FECHA PARA CONTINUAR AUDIENCIA INICIAL

Por asuntos ajenos a esta Judicatura, esta se ve en la obligación de reprogramar la fecha para continuar con la audiencia inicial del 29 de septiembre de esta anualidad para el próximo **9 de octubre de 2020 a las 10:00 a.m.**

Se señala a los apoderados que deberán concurrir obligatoriamente a la diligencia LA CUAL SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TEAMS DISPUESTA POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, también podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público. Se advierte que la inasistencia de quienes deban concurrir no impedirá la realización de la audiencia, ello sin perjuicio de la sanción establecida en el numeral 4° del artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**OMAIRA ARBOLEDA RODRIGUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4f8dcac2ff2226a45084cb7ddee179d0144a93159603b8f18c97f1d02279ac40

Documento generado en 25/09/2020 08:43:45 p.m.